

## PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021 RETORNO SEGURO COVID-19

### ESCUELA DE LENGUAJE ARCOIRIS DE PALABRAS

#### I. Antecedentes del establecimiento

**Nombre:** Escuela Especial de lenguaje N°2388 Arcoíris de Palabras

**Sostenedor:** Corporación Educacional Arcoíris de Palabras

**RUT:** 65.145.495-6

**RBD:** 31259-2

**Dirección:** Av. Ramón Cruz 2639, Macul

**Teléfono de contacto:** 22-2711445/ +56953639699

**Nombre Directora:** María José Morales Sandoval

**Correo electrónico Directora:** [escuela2011.direccion@gmail.com](mailto:escuela2011.direccion@gmail.com)

**Nombre representante legal:** Alexandra Gaete Abad

**Correo electrónico representante legal:** [escuelarcoirisdepalabras@gmail.com](mailto:escuelarcoirisdepalabras@gmail.com)

#### II. Introducción

La emergencia sanitaria originada por la pandemia COVID-19 ha provocado diversas problemáticas, entre ellas, la paralización de las clases presenciales en los establecimientos educacionales y la generación de un nuevo contexto educativo. Desde entonces, como entidad educacional nos dispusimos a continuar con nuestra labor siguiendo las instrucciones entregadas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, suspendiendo las clases presenciales para cuidar a nuestros estudiantes, sus familias y también a nuestro equipo educativo.

La situación actual nos ha llevado a implementar un nuevo contexto educativo remoto, con nuevos desafíos y bajo condiciones adversas para todas las comunidades educativas, lo que trae consigo nuevas problemáticas pero también nuevos aprendizajes. Aun así, el contexto educativo remoto no reemplaza los espacios de aprendizaje en el aula, lo que hace fundamental reorganizar las condiciones para retomar el proceso educativo presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Es por esto que, y bajo la evaluación permanente de la evolución de la contingencia sanitaria, las autoridades del país han considerado que es fundamental preparar el retorno y volver a una “nueva normalidad” que considere necesariamente la creación de protocolos y normativas sanitarias mínimas para llevar a cabo la reapertura de los establecimientos educacionales, tanto para la evaluación diagnóstica integral como para el retorno a clases presencial. Para ello, hemos confeccionado el presente plan que se diseñó en base a las indicaciones entregadas por el Ministerio de Salud (MINSAL) y el Ministerio de Educación (MINEDUC) para dar cumplimiento a las normativas de funcionamiento, higiene, desinfección y seguridad escolar en el establecimiento, las cuales nos ayudarán con una reapertura y un retorno a clases más seguro, entregando así más tranquilidad a toda la comunidad escolar.

#### III. Consideraciones generales antes del retorno a clases:

- El presente plan se implementará en marzo 2021, al inicio de clases, ya sea en modalidad presencial o remota.
- Toda la comunidad escolar (estudiantes, apoderados y equipo educativo) del establecimiento debe conocer, manejar y respetar las medidas de seguridad, higiene y prevención adoptadas por la institución para responder a la emergencia sanitaria por Covid-19.
- Previo a la apertura, el establecimiento realizará un catastro sobre la factibilidad y condiciones de apertura, considerando los insumos de seguridad necesarios, la coordinación de los diferentes actores de la comunidad y la difusión de las medidas adoptadas por el establecimiento. De igual modo, se recogerá información de las familias y los estudiantes respecto al estado de salud y/o la aparición de sintomatología asociada al Covid-19.

- Cada proceso del presente plan tendrá un responsable asignado del personal del establecimiento que se encargará de supervisar que las acciones se lleven a cabo de acuerdo a lo estipulado. La asignación se distribuye en la siguiente tabla:

Nombre	Cargo	Acción	Persona que reemplaza por caso confirmado de Covid-19
Erika Cerda	Auxiliar de servicios menores	Encargada del proceso de limpieza y desinfección del establecimiento; recepción y entrega de estudiantes al inicio y salida de clases.	Todo el personal del establecimiento con distribución de labores de aseo y ornato.
Paula Martínez	Asistente de aula	Colaboración en la recepción de estudiantes en el inicio de clases, junto a la auxiliar de servicios menores activando las medidas sanitarias.	Asistente NT1
Constanza Valenzuela	Asistente de aula	Colaboración en la entrega de estudiantes en la salida de clases, junto a la auxiliar de servicios menores activando las medidas sanitarias.	Asistente NT1
Jimena Gana	Jefa de UTP y encargada de convivencia escolar	Atención a público y supervisión del cumplimiento del programa curricular y de convivencia escolar.	María José Morales
Alexandra Gaete	Administradora	Atención a público, adquisición de insumos de limpieza, desinfección y seguridad y supervisión del cumplimiento de las medidas de higiene y desinfección.	Jimena Gana y María José Morales
María José Morales	Directora	Atención a público y encargada de activar el protocolo de acción frente a posibles casos o casos confirmados con Covid-19.	Jimena Gana y Alexandra Gaete

#### **IV. Proceso de limpieza y desinfección de las salas de clases y otros espacios del establecimiento**

##### **a) Artículos de limpieza y desinfección que se utilizarán:**

- Jabón y dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos y dispensador de papel
- Paños de limpieza
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% (Cloro)
- Alcohol gel y dispensador de Alcohol gel
- Alcohol isopropílico al 70%
- Amonio Cuaternario y rociador
- Toallas y aerosoles desinfectantes
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

##### **b) Limpieza y desinfección:**

- Todos los productos de limpieza y desinfección utilizados en el establecimiento están debidamente certificados y registrados en el ISP.
- La escuela (todas las dependencias por dentro y por fuera considerando también los espacios abiertos y juegos que utilizan los estudiantes) será limpiada, sanitizada y desinfectada 24 horas antes del regreso a clases de los estudiantes, de acuerdo a las indicaciones entregadas por el MINSAL y MINEDUC.
- Todas las dependencias interiores del establecimiento serán limpiadas y desinfectadas dos veces al día al finalizar cada jornada escolar, mientras que las superficies exteriores y sanitización del recinto se

realizará cada 24 horas. Esto con el fin de evitar posibles brotes de contagio en el recambio de estudiantes entre jornadas de clases.

- Todos los espacios cerrados del establecimiento contarán con ventilación natural permanente. No obstante, durante el invierno y días de frío todos los espacios cerrados serán ventilados cada 45 minutos por 10 minutos.
- El proceso de limpieza de todas las superficies y elementos de uso frecuente (mesas y sillas de párvulo, escritorio docente, mobiliario escolar y de oficinas, manillas de las puertas, interruptores de luz, basureros, etc.) se realizará mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, a través de fricción y arrastre con la ayuda de un paño húmedo y la solución de agua con jabón.
- El proceso de desinfección de todas las superficies y elementos de uso frecuente (mesas y sillas de párvulo, escritorio docente, mobiliario, agendas escolares, protectores faciales, manillas de las puertas, interruptores de luz, basureros, etc.) se realizará con la ayuda de un paño de fibra húmedo por arrastre, mediante la aplicación de solución de agua con Hipoclorito de Sodio (Cloro) o toallas desinfectantes.
- El proceso de desinfección del material didáctico, juguetes, artefactos electrónicos y todo elemento o superficie que pueda ser dañado por el Hipoclorito de Sodio, será desinfectado con Alcohol Isopropílico al 70% y con la ayuda de un paño de fibra. Para las mochilas de los estudiantes se aplicará una solución de Hipoclorito de Sodio Color a través de un rociador al ingreso de la jornada escolar.
- El proceso de desinfección de todas las superficies mayores del establecimiento (pisos, paredes, ventanas, puertas, juegos, etc.) se realizará mediante una solución de Amonio Cuaternario con agua y con la ayuda de un rociador y paño húmedo.
- El proceso de desinfección de los baños de los párvulos y adultos se realizará mediante la aplicación de solución de Hipoclorito de Sodio y con la ayuda de un paño de fibra húmedo.
- Todos los procesos de limpieza y desinfección contarán con una planilla diaria de registro (Ver anexo N°1). Esto con el objetivo de cotejar la realización y cumplimiento de las acciones, la cual será completada por la encargada responsable.

## **V. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación**

### **a) Artículos de protección personal:**

- Mascarillas desechables y reutilizables de tres pliegues y mascarillas KN95.
- Protectores faciales para estudiantes y personal del establecimiento.
- Guantes de goma manga larga reutilizables para labores de aseo y guantes de nitrilo desechables para otras funciones.
- Trajes Tyvek para el personal de aseo del establecimiento.
- Pecheras desechables para fonoaudiología.
- Botiquín básico que contiene: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos, parches curitas.

### **b) Seguridad:**

- Toda persona que ingrese al establecimiento, debe asistir con mascarilla de manera obligatoria cubriendo durante toda su permanencia la boca, nariz y mentón. El uso de mascarilla queda exento para los niños menores de 2 años.
- Cada vía de acceso y salida del establecimiento estará debidamente señalizada con carteles gráficos.
- Se dispondrá de un sanitizante de pies en el acceso al establecimiento, ingreso a salas, fonoaudiología y oficina que contendrá solución de Amonio Cuaternario recargada dos veces por día al iniciar cada jornada escolar. Toda persona que ingrese al establecimiento deberá desinfectar su calzado.
- Cada sala de clases, sala de fonoaudiología, oficinas, comedor, pasillo y patio contarán con un dispensador de alcohol gel para la utilización de los estudiantes, comunidad escolar y el personal del establecimiento, que será de libre acceso.

- Los estudiantes deberán asistir a diario al establecimiento con una cotona o delantal que cubra sus ropas cotidianas y las niñas con el pelo tomado. Es responsabilidad de cada apoderado limpiar y desinfectar a diario los elementos de protección personal de su pupilo/a.
- Todas las personas que tengan el pelo largo deberán tener su pelo tomado durante toda su permanencia en el establecimiento.
- Durante la jornada escolar, al regreso de cada recreo y previo al periodo de colación se realizará rutina de higiene personal y lavado de manos para los estudiantes y docente a cargo del curso.

## VI. Organización del Calendario Escolar

- Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento organizará el retorno a clases en un sistema de educación mixta, el cual incluye jornadas reducidas de clases para dar cumplimiento a un plan de educación presencial y remoto.
- El sistema escolar del establecimiento se mantendrá en un régimen semestral.

## VII. Jornada escolar

### **a) Rutinas para el ingreso y salida del establecimiento:**

- El establecimiento coordinará horarios de ingreso y salida diferida de los estudiantes de cada curso a sus correspondientes jornadas de clases, para evitar aglomeración de personas en el acceso y salida del establecimiento.
- El ingreso se realizará por la puerta principal, en el cual se tomará la temperatura del estudiante y su acompañante. Si la temperatura es superior a 37,3 grados no podrá hacer ingreso a las dependencias.
- Al ingreso al establecimiento, además de tomar la temperatura, tanto el niño/a como su acompañante deberán desinfectar su calzado en el sanitizante de pies y aplicar alcohol gel previo al ingreso a su sala de clases. Asimismo, se dispondrá de un protector facial que será entregado a cada estudiante para su uso durante la jornada escolar.
- La atención de público, tanto para entrevistas personales a apoderados, evaluaciones externas y otros, se realizarán con previa citación telefónica.
- Todas las personas que estén al interior del establecimiento deberán respetar un distanciamiento físico de al menos 1 metro. Por lo tanto, la distribución de estudiantes en las salas y atención a público se realizará respetando las medidas de distanciamiento indicadas. Para este último, los apoderados deberán solicitar previamente una hora de atención.
- Los estudiantes podrán ser acompañados al ingreso por el apoderado o un adulto responsable, debiendo ubicarse en la fila para acceder a la sala, respetando las medidas de distanciamiento físico indicadas en el piso.
- La salida del establecimiento se realizará por la puerta, el personal del establecimiento guiará a los estudiantes a la salida, en la cual serán entregados de forma individual al adulto responsable que los retira. A la salida de clases los apoderados no podrán hacer ingreso al establecimiento, a menos que hayan solicitado entrevista bajo un previo agendamiento.
- Cada jornada de clases se desarrollará con el aforo total de estudiantes por curso (15 estudiantes por sala) distribuidos a un metro de distancia en pupitres individuales.
- Cada jornada de clases se reducirá en 45 minutos para dar cumplimiento al Plan Curricular tanto en modalidad presencial como remoto.
- Las clases se desarrollarán en bloques de 45 minutos, que estarán separadas por 10 minutos de recreo e higiene, en el cual las salas de clases será ventiladas y preparadas para continuar luego con 45 minutos más de clases, situación que se replicará durante toda la jornada escolar.

- El horario de la jornada escolar de cada curso se detalla en el siguiente cuadro:

### Jornada Mañana

#### Segundo Nivel de Transición A (Kinder)

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.30 a 9.15	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar
9.15 a 9.25	Recreo e higiene				
9.25 a 10.10	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral
10.10 a 10.20	Recreo e higiene				
10.20 a 10.40	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
10.40 a 10.50	Recreo e higiene				
10.50 a 11.35	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Interacción y Comprensión del Entorno
11.35 a 11.45	Recreo e higiene				

#### Primer Nivel de Transición A (Pre kinder)

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.00 a 9.45	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar
9.45 a 9.55	Recreo e higiene				
9.55 a 10.40	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Interacción y Comprensión del Entorno
10.40 a 10.50	Recreo e higiene				
10.50 a 11.10	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
11.10 a 11.20	Recreo e higiene				
11.20 a 12.05	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral
12.05 a 12.15	Recreo e higiene				

#### Primer Nivel de Transición C (Pre kinder)

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.45 a 9.30	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar
9.30 a 9.40	Recreo e higiene				
9.40 a 10.25	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Interacción y Comprensión del Entorno
10.25 a 10.35	Recreo e higiene				
10.35 a 10.55	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
10.55 a 11.05	Recreo e higiene				
11.05 a 11.50	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral
11.50 a 12.00	Recreo e higiene				

## Nivel Medio Mayor A

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.15 a 10.00	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar
10.00 a 10.10	Recreo e higiene				
10.10 a 10.55	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Interacción y Comprensión del Entorno	Plan Específico Individual	Comunicación integral
10.55 a 11.05	Recreo e higiene				
11.05 a 11.25	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
11.25 a 11.35	Recreo e higiene				
11.35 a 12.20	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Desarrollo personal y social: contención emocional y convivencia escolar
12.20 a 12.30	Recreo e higiene				

## Jornada Tarde

### Segundo Nivel de Transición B (Kinder)

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13.45 a 14.30	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar
14.30 a 14.40	Recreo e higiene				
14.40 a 15.25	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral
15.25 a 15.35	Recreo e higiene				
15.35 a 15.55	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
15.55 a 16.05	Recreo e higiene				
16.05 a 16.50	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Interacción y Comprensión del Entorno
16.50 a 17.00	Recreo e higiene				

### Primer Nivel de Transición B (Pre kínder)

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14.15 a 15.00	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de saludo, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar
15.00 a 15.10	Recreo e higiene				
15.10 a 15.55	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Interacción y Comprensión del Entorno
15.55 a 16.05	Recreo e higiene				
16.05 a 16.25	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
16.25 a 16.35	Recreo e higiene				
16.35 a 17.20	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral
17.20 a 17.30	Recreo e higiene				

## Primer Nivel de Transición D (Pre kínder)

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14.00 a 14.45	Desarrollo personal y social: rutina de salud, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de salud, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de salud, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de salud, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de salud, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar
14.45 a 14.55	Recreo e higiene				
14.55 a 15.40	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Interacción y Comprensión del Entorno
15.40 a 15.50	Recreo e higiene				
15.50 a 16.10	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
16.10 a 16.20	Recreo e higiene				
16.20 a 17.05	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral
17.05 a 17.15	Recreo e higiene				

## Nivel Medio Mayor B

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14.30 a 15.15	Desarrollo personal y social: rutina de salud, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de salud, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de salud, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de salud, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar	Desarrollo personal y social: rutina de salud, repaso medidas sanitarias y convivencia escolar
15.15 a 15.25	Recreo e higiene				
15.25 a 16.10	Plan Específico Individual	Plan Específico Individual	Interacción y Comprensión del Entorno	Plan Específico Individual	Comunicación integral
16.10 a 16.20	Recreo e higiene				
16.20 a 16.40	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
16.40 a 16.50	Recreo e higiene				
16.50 a 17.35	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Comunicación integral	Interacción y Comprensión del Entorno	Desarrollo personal y social: contención emocional y convivencia escolar
17.35 a 17.45	Recreo e higiene				

### b) Rutinas de recreos:

- El uso de espacios comunes tendrá supervisión exhaustiva por el personal del establecimiento, resguardando el distanciamiento social solicitado por las autoridades de salud.
- Los recreos están distribuidos en horarios diferidos para cada curso, con el objetivo de evitar aglomeraciones en el patio. Se permitirá un máximo de hasta 30 estudiantes en el patio durante el mismo periodo.
- En el caso de los juegos que se encuentran en la escuela, haciendo referencia específicamente a las casas de muñecas, éstas no podrán ser utilizadas por los estudiantes. Se clausura provisoriamente su uso para evitar posibles focos de contagio y resguardar el distanciamiento físico de los estudiantes. De igual modo, se priorizará juegos y deportes sin contacto.
- Al finalizar cada recreo, los estudiantes deberán formar una fila, con al menos un metro de distancia entre cada párvulo, para hacer ingreso a la sala de clases.

### c) Rutinas para el uso de baños:

- El uso de baños para estudiantes están distribuidos en horarios diferidos por cada curso para evitar aglomeraciones. Cada curso realizará su rutina de baño en dos grupos. Las docentes y asistentes de cada curso deberán coordinarse para supervisar la rutina de baño y el grupo que espera en sala.

- Se permitirá un máximo de hasta 8 estudiantes en la fila del baño durante el mismo periodo, mientras que al interior del baño de niñas el aforo máximo es de 3 estudiantes y para el baño de niños es de 2 estudiantes.
- Las rutinas de baño se realizarán cada 50 minutos, las cuales incluyen rutina de baño y lavado de manos.

**d) Alimentación en el establecimiento:**

En relación a los estudiantes:

- El establecimiento no cuenta con el Programa de Alimentación Escolar de Junaeb, no obstante, se realiza un periodo de colación con los estudiantes que se llevará a cabo dentro de la misma sala de clases, luego de realizar una rutina de higiene y en cada pupitre individual.

En relación a la organización con el personal del establecimiento:

- El equipo educativo contará con un sistema de turnos para desarrollar el horario de colación. Éste se realizará exclusivamente en el comedor, con un aforo máximo de 3 personas por turno.
- Cada persona deberá traer sus insumos personales de colación y posterior a la colación, deberá limpiar y desinfectar el espacio usado.

**e) Actividades extracurriculares y reuniones masivas:**

- Se suspende toda actividad masiva celebrada por el establecimiento, tales como: ámbitos integrados, efemérides, salidas pedagógicas, planificaciones de convivencia escolar conjunta, cierres de unidades temáticas, reuniones de apoderados, acto de fiestas patrias, ceremonia de graduación, entre otros. Estas actividades serán reemplazadas por acciones celebradas a nivel de curso. No obstante, este punto puede ser modificado de acuerdo a las instrucciones entregadas por el MINSAL y el MINEDUC y la evolución de la emergencia sanitaria.
- No se realizarán reuniones de apoderados y de Consejo Escolar presenciales, las cuales serán reemplazadas por reuniones virtuales a través de la plataforma Meet.
- Se realizarán entrevistas personales individuales y presenciales con cada apoderado (previamente agendadas vía telefónica) para entregar información de los avances de los estudiantes.

**f) Furgón escolar:**

- El encargado de realizar la limpieza, desinfección y ventilación diaria del transporte escolar es el dueño del vehículo, en el cual el establecimiento cumple un rol de supervisar el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- El transporte deberá ser limpiado y desinfectado (con los elementos de limpieza y desinfección detallados en los párrafos anteriores) al inicio y final de cada recorrido. Se deberá ventilar naturalmente el vehículo por al menos 10 minutos, antes de que inicie el recorrido.
- El establecimiento entregará señaléticas al transportista que promuevan el uso de mascarilla y cinturón de seguridad, las cuales deberán ser ubicadas de forma permanente al interior del furgón. Se sugiere además, instalar una lámina de plástico blanda y transparente entre conductor y pasajeros, con el objetivo de evitar contagios.
- El uso de mascarilla, tanto del transportista como de su acompañante y los estudiantes, es obligatorio y permanente durante todo el tiempo de traslado de los niños/as. Asimismo, se tomará la temperatura y se aplicará alcohol gel a todos los pasajeros antes de subir al transporte.
- Los estudiantes que, por indicación médica, no puedan usar mascarilla en el transporte, deberán presentar una copia al transportista y al establecimiento del certificado médico que acredite dicha condición. De igual modo, el apoderado deberá proveer un protector facial para que sea utilizado por el estudiante durante el trayecto hogar-establecimiento.
- El transportista deberá llevar un registro diario de los estudiantes trasladados y los adultos a bordo del vehículo, con el objetivo de realizar trazabilidad en caso de posible brote de contagio.

## VIII. Protocolo de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19 de algún miembro de la comunidad educativa

- Todas las acciones y medidas adoptadas por el establecimiento deben extremarse y cumplirse a cabalidad para evitar posibles brotes de contagio al interior de la institución.
- El establecimiento elaborará un registro de las redes de salud que corresponden al territorio donde se ubica el establecimiento, el cual se mantendrá actualizado una vez al mes.
- Se habilitará el número de teléfono 22-2711445 y +56953639699 para que los apoderados y/o familias se comuniquen con el establecimiento para informar dificultades o sintomatología asociada al Covid-19.
- Cada proceso del presente protocolo tendrá un responsable asignado del personal del establecimiento que se encargará de supervisar que las acciones se lleven a cabo de acuerdo a lo estipulado. La asignación se puede visualizar en la tabla detallada al principio del presente plan.
- Es importante mantener una comunicación fluida entre las familias y el establecimiento educacional, con el fin de detectar a tiempo y prevenir un contagio masivo en los estudiantes y/o los diferentes participantes de la Comunidad Educativa.
- Algunas de las medidas preventivas que aconsejamos realizar con constancia son:
  - Uso de mascarilla obligatorio en lugares donde haya contacto con personas fuera del núcleo familiar.
  - Lavado de manos frecuentes por 20 segundos, utilizando agua y jabón.
  - Mantener distanciamiento físico de al menos un metro.
  - Dejar los zapatos fuera de la casa y/o utilizar sanitizante de pies antes de ingresar a un lugar
  - Ventilar tres veces al día, durante 10 minutos, los espacios cerrados.
  - Limpiar las superficies constantemente (piso, mesones, mesas, manillas de las puertas, teclados, lápices, teléfonos celulares y fijos, juguetes).
  - Extremar medidas de higiene en casos con periodos de cuarentena.
- Para detectar a tiempo un posible caso de contagio, se sugiere estar atentos a los siguientes síntomas:

Síntomas habituales:

  - Fiebre sobre 37,3 grados
  - Tos seca
  - Cansancio

Síntomas menos comunes:

  - Molestias y dolores
  - Dolor de garganta
  - Diarrea
  - Conjuntivitis
  - Dolor de cabeza
  - Pérdida del sentido del olfato y/o del gusto
  - Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies

Síntomas graves:

  - Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
  - Dolor o presión en el pecho
  - Incapacidad para hablar o moverse
- Si algún integrante de la familia presente síntomas se sugiere llamar al número 600 360 77 77, de FONASA RESPONDE, para que le entreguen una guía de los pasos a seguir. No obstante, es importante **aislar a la persona que presente los síntomas** y evitar el contacto con el resto de la familia, realizar el examen PCR para descartar la presencia de la enfermedad, realizar cuarentena preventiva mientras se obtiene el resultado e **informar al establecimiento de manera inmediata para la activación del protocolo.**

- Las acciones a seguir en el establecimiento frente a posibles casos de contagio o casos confirmados se detalla en la siguiente tabla, de acuerdo a las instrucciones entregadas por el MINSAL:

Tipo de riesgo	Suspensión de actividades	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de Covid-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a y equipo educativo)	No	Cumplir con la medida de cuarentena de 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en el test PCR para SAR-COV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena.
Niño o niña Covid-19 positivo confirmado que asistió al establecimiento educacional, en el periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de sintomatología para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.	Todas las personas que comparten el nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten sintomatología compatible con Covid-19 y/o pasen a ser casos confirmados deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de niños/as Covid-19 positivos confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en periodo de transmisibilidad (dos días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y dos días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presentan sintomatología compatible con Covid-19 y/o pasen a ser casos confirmados deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Si una persona del equipo educativo es Covid-19 positivo confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades. Las personas afectadas y todas aquellas que presentan sintomatología compatible con Covid-19 y/o pasen a ser casos confirmados deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

- Si dentro del establecimiento, en periodo de clases, se detecta a un estudiante o miembro de la comunidad educativa (docente, asistentes de la educación, personal administrativo) con sintomatología asociada a Covid-19, **se mantendrá en aislamiento, en una dependencia del establecimiento** para evitar el contacto con otras personas; y se procederá a contactar a las redes de salud para la entrega de indicaciones. Asimismo, se procederá a realizar limpieza y desinfección de todas las dependencias del establecimiento y se activará el protocolo detallado en la tabla anterior según el caso identificado.

## IX. Educación remota, inducción y comunicación

### a) Plan de educación remota:

El establecimiento desarrolló un Plan de Priorización Curricular (revisar en [www.arcoirisdepalabras.cl](http://www.arcoirisdepalabras.cl)) que detalla el programa curricular del año 2021, el cual incluye la intervención en el área de convivencia escolar y contención emocional; curricular y fonoaudiológica. A continuación se detallan algunas de las acciones más relevantes para implementar el plan de educación remota:

- Realización de un catastro de estado emocional y curricular de los estudiantes. Esta medida se realizará a través de observación directa en clases online y se verifica con entrevistas personalizadas, llamadas y video llamadas a los apoderados de forma periódica para detectar el estado emocional y las necesidades educativas de los estudiantes. Este catastro permite realizar las adecuaciones curriculares necesarias y entregar respuestas educativas pertinentes a la etapa de aprendizaje en que se encuentra el niño o niña, de acuerdo a los niveles piramidales sugeridos por la mesa social COVID-19.
- Aplicación del protocolo de convivencia escolar correspondiente y derivación a las redes de apoyo local frente a detección de casos de vulneración de derechos, VIF, abuso y otros a estudiantes.
- Entrega presencial de material didáctico y textos escolares del Mineduc si las autoridades determinan el cierre y suspensión de clases presencial total.
- Creación de una planificación integrada y priorizada en base a los objetivos priorizados por el Ministerio de Educación, unificando el área curricular y de convivencia escolar, considerando en su conjunto los objetivos, contenidos, metodologías y recursos educativos a implementar en la educación remota. Esta planificación tiene un carácter flexible, se adecuará y modificará de acuerdo a la evolución de la contingencia sanitaria.
- Realización de clases online y teleterapia a través de sesiones semanales, en el cual se desarrollarán las actividades programadas en la planificación mensual, las cuales buscan fortalecer los vínculos y habilidades socioemocionales de los estudiantes, la mantención de rutinas escolares diarias y el desarrollo de los objetivos priorizados. Todas las clases se iniciarán con una rutina de saludo que busca cautivar la atención, la participación y la activación de conocimientos previos en los niños y niñas. Luego se ejecutará la actividad planificada y se realizará un cierre buscando la metacognición para cada uno de los estudiantes.
- Entrega y envío de tres actividades pedagógicas y fonoaudiológicas semanales asincrónicas a los estudiantes para dar continuidad al proceso educativo vía remota y refuerzo en casa.
- Creación de cápsulas educativas y videos semanales realizados por las docentes que buscan contextualizar las actividades asincrónicas. Éstas cápsulas serán subidas a las redes sociales en cada grupo curso.
- Creación de cápsulas educativas y videos semanales realizados por las asistentes de aula que buscan estimular la motricidad gruesa y fina de los niños/as en espacios físicos reducidos, regular sus periodos de atención-concentración; fortalecer los diferentes ámbitos pedagógicos y canalizar los niveles de estrés y energía de los estudiantes. Algunas de las actividades son: circuitos psicomotores con implementos del hogar; clases de yoga; clases de baile entretenido; circuitos deportivos; narración de cuentos con títeres e imágenes; ejercicios de atención, concentración y memoria, entre otros. Este material permanecerá en grupos de redes sociales para que los estudiantes practiquen y utilicen en diferentes momentos del día.
- Creación de espacios de conversación virtual con grupos de estudiantes y a nivel de curso a través de jornadas de reflexión, diversión, expresión de emociones y experiencias de confinamiento en sesiones de "Leche compartida".
- Para monitorear los avances de los estudiantes durante el periodo de confinamiento se implementará una pauta de cotejo pedagógica y fonoaudiológica que se completará en base a los contenidos que se logren abordar de manera remota a través de observación directa. De esta pauta se desprenderá un

informe escolar del primer y segundo semestre que será entregado a los apoderados mediante una entrevista virtual.

- Antes de finalizar el periodo de confinamiento y comenzar con el retorno gradual a clases presenciales, se volverá a realizar un catastro de situación familiar para confirmar la factibilidad de los estudiantes de retornar a clases presenciales. En el caso contrario se implementará el plan de educación remoto mencionado anteriormente.

**b) Inducción a docentes y asistentes:**

- Todo el equipo educativo recibió una capacitación realizada en la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) sobre medidas de prevención COVID-19.
- Todo el equipo educativo recibirá, al regreso de vacaciones, una capacitación en medidas de cuidado y protección para docentes y asistentes de la educación, utilizando los recursos digitales entregados por el CPEIP.
- Se realizarán inducciones y análisis sobre las charlas, webinar y cursos desarrollados por el CPEIP sobre distintas materias de educación.
- Se realizará inducción presentando y entregando al equipo educativo el Plan de Funcionamiento 2021 Retorno Seguro y el Plan de Priorización Curricular, los cuales regulan medidas de cuidado, higiene, seguridad escolar y programa curricular.
- La encargada de Convivencia Escolar, el equipo docente y fonoaudióloga recibieron una capacitación ATE en materia de convivencia escolar y estrategias de contención emocional.
- Una vez conocidos y estudiados los protocolos, éstos serán practicados por todo el equipo educativo de manera presencial. Es importante destacar que dichos protocolos serán actualizados de acuerdo a las medidas y normativas entregadas tanto por el Ministerio de salud como por el Ministerio de educación.

**c) Comunicación a la Comunidad Educativa:**

- Se informará permanentemente a la comunidad respecto a los protocolos de seguridad escolar, medidas sanitarias y plan curricular que implementará el establecimiento, con el objetivo de difundir la información, promover el respeto y cumplimiento a las normas y establecer relaciones de confianza entre la institución y las familias.
- Previo al retorno a clases, se informará a la comunidad educativa de los protocolos a través del correo electrónico, página web y redes sociales. Posteriormente, al inicio de clases, se realizará una reunión de apoderados en modalidad virtual para conocer, difundir y responder interrogantes asociadas a dichos protocolos.
- Por otra parte, es importante destacar que en modalidad remota el canal oficial de comunicación será el correo electrónico, mientras que en modalidad presencial será la agenda escolar.

Macul, Enero 2021.